



**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA-PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 61
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERÍODO 2024-2027**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, buenos días a todas y a todos siendo las 09:09 nueve horas con nueve minutos del día jueves 13 trece de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Período Constitucional 2024-2027, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número, se declara formalmente abierta la presente Sexagésima-Primera Sesión Extraordinaria, para lo cual le voy a pedir a nuestro Secretario de Ayuntamiento que por favor nos haga el pase de lista. -----

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

1. **Presidente Municipal:** Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes -- presente.
2. **Síndico:** Raquel Ruiz Martínez ----- presente.
3. **Regidor:** David Emmanuel Rojas Jaramillo ----- presente.
4. **Regidora:** Daniela Loza León ----- presente.
5. **Regidor:** Rodrigo Rodríguez Gutiérrez ----- presente.
6. **Regidora:** Paula Guadalupe Zamora Vargas ----- presente.
7. **Regidora:** Blanca Araceli Flores Saavedra ----- presente.
8. **Regidor:** Juan Manuel Flores López ----- presente.
9. **Regidora:** Judith Hernández Castellanos ----- presente.
10. **Regidora:** Mayra de Jesús Méndez Carvajal ----- ausente.



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente, le informo que se encuentra la mayoría de este Cuerpo Edilicio, por lo tanto se declara existencia de Quórum Legal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien muchas gracias, vamos a continuar con la lectura del Orden del Día por favor. ----- *J*

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. ----- *SD*

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal. ----- *X*
2. Lectura y aprobación del orden del día. ----- *X*
3. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato y la Iniciativa de Ley de Ingresos y Pronostico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. ----- *JM*
4. Análisis sobre la opinión de las circulares 215 y 216 de fecha 09 de octubre 2025, emitidas por el Congreso del Estado de Guanajuato. ----- *RRC*
5. Análisis y aprobación en su caso para declarar inhábil el día 20 de noviembre 2025, con motivo del desfile Cívico-Militar, del 115 Aniversario de la Revolución Mexicana. ----- *J*
6. Clausura. ----- *J*

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy bien, es el Orden del Día para esta Sesión, le voy a pedir, por favor Secretario, que recabe la votación para la aprobación del mismo. ----- *J*

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración el Orden del Día, quienes estén por la *X*



afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el Orden del Día, por favor. ----- *Z*

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente. -----

3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO Y LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. - *SD*

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, adelante después de haber llevado a cabo las mesas de trabajo con respecto a las Leyes de Ingresos que en sesión pasada se hizo llegar a este Ayuntamiento se llegó a un dictamen, el mismo que ahorita vamos a analizar entre todos y por parte de nuestro Tesorero quien tenga alguna observación, adelante. *JMR*

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias, muy buenos días a todos, pues, técnicamente, en la Comisión de Hacienda estuvimos en una mesa de trabajo donde revisamos toda la ley en todos sus renglones, en sus 43, 44 artículos, vimos las diferencias y los términos reales con la comparativa del año pasado o la ley hoy vigente, con esta ley estaríamos llegando a la que, si tienen bien a aprobar, estaríamos iniciando en una Ley de Ingresos de 219,788,514.82 (doscientos diecinueve millones setecientos ochenta y ocho mil quinientos catorce con ochenta y dos centavos) donde, de la diferencia del dictamen de la Comisión o de las mesas de trabajo, nada más ayer, revisando con la Unidad de las Finanzas, me piden revisar el artículo 23, por lo cual *MRG*



eliminaron unos nuevos renglones que teníamos, de la fracción 12 a la fracción 18, esto del artículo 23, por lo cual nos estaría modificando una cantidad de recibir de los derechos, en el CRI 44.10, de Servicios de Obra Pública y Desarrollo Urbano, Presidente, bajando de \$643,328.00 (seiscientos cuarenta y tres mil trescientos veintiocho) a \$433,238.00 (cuatrocientos treinta y tres mil doscientos treinta y ocho) La mesa de trabajo se les explicó, vimos la comparativa con la Unidad de las Finanzas, donde técnicamente estábamos aprobando el 4%, es la única diferencia, una variación real de un aumento de la ley de ingresos del 1.15%, y eso es por los nuevos cobros o los derechos que han tenido mejoras en el ingreso municipal, como Catastro o algunos trámites de fiscalización, y en esta ley estamos ingresando también los cobros de las pipas de agua dura, que estaban en nuestras disposiciones administrativas y ahora ya están impactados en la ley, técnicamente, esos serían los cambios, Presidente e integrantes, no sé si tuviesen alguna duda, algún comentario. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ok, ¿no sé si hay algún comentario al respecto, con respecto a la propia ley o con respecto a la modificación que ahorita nos está comentando el Tesorero? ¿no hay ninguna duda?, bien, pues no habiendo comentarios al respecto le voy a pedir por favor Secretario que recabe la votación para la aprobación de esta ley de ingresos para nuestro ejercicio fiscal 2026. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete en consideración el punto quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente le informo que ha sido aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente. -----



4.- ANÁLISIS SOBRE LA OPINIÓN DE LAS CIRCULARES 215 Y 216 DE FECHA 09 DE OCTUBRE 2025, EMITIDAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario. - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso presidente, por lo que hace a la circular 215 les voy a leer el extracto de la opinión, este Ayuntamiento considera que es necesario que las personas defensoras de los derechos humanos queden protegidas mediante normas que aseguren la vigencia del respeto a su función y a los Derechos Humanos que son los inherentes, por lo anterior, este Ayuntamiento otorga opinión positiva a las reformas, adición y derogación propuestas en su integridad, por lo que hace a la circular 216 este Ayuntamiento considera a efecto de coincidir con el fin de reformar de hacer vigente la igualdad sustantiva de las mujeres en el Estado de Guanajuato es por lo que coincidimos en que en este derecho fundamental quede plasmado en el texto de la constitución local por lo anterior, este Ayuntamiento otorga opinión positiva a las reformas, adición y derogación propuestas en su integridad; estos serían los proyectos. - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, ¿alguna duda o comentario al respecto? es un ejercicio común que ya lo habíamos tenido en alguna Sesión de hace algunos 5 o 6 meses no recuerdo, el congreso nos turna circulares para que el Ayuntamiento dé su punto de vista y tomarlo en cuenta para el momento que se haga alguna modificación propuesta ¿Alguna duda o comentario con la opinión que va a emitir este Ayuntamiento al respecto de estas circulares? bien, no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario que recabe la votación para la aprobación de estas opiniones de las circulares 215 y 216 emitidas por el Congreso del Estado de Guanajuato. - - - - -



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración el punto quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor presidente, le informo que el punto ha sido aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente. -----

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA DECLARAR INHÁBIL EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE 2025, CON MOTIVO DEL DESFILE CÍVICO-MILITAR, DEL 115 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, adelante Secretario. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En el calendario oficial por parte del Estado, se declaró día inhábil el día 17 de noviembre pero aquí en el municipio se va a desfilar el día 20, por lo tanto se solicita, se declare día inhábil para poder hacer el desfile y que el personal también nos acompañe a desfilar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Hay muchas actividades y la verdad es que con las escuelas acordamos el desfile el día 20 entonces es por eso que hacemos la propuesta, ¿no sé si hay algún comentario al respecto?, bien bueno, no habiendo comentarios le voy a pedir por favor Secretario, que recabe la votación para la aprobación de este punto.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete en consideración el punto, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantarla en su mano (se registran 09 votos) señor



Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias.

06.- CLAUSURA.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien no habiendo más asuntos por tratar siendo las 09:19 nueve horas con diecinueve minuto, de este jueves 13 trece de noviembre de 2025 se declara cerrada la presente sesión, en espera de que los acuerdo tomado en ella sean para beneficio de nuestro municipio, se les recuerda que serán citados a la próxima Sesión por medio de nuestro Secretario de Ayuntamiento muchísimas gracias.



Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
Presidente Municipal.


Raquel Ruiz Martínez
Síndico Municipal.

David Emmanuel Rojas Jaramillo.
Regidor.


Daniela Loza León.
Regidora.
JMF
RRC
J

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria número 61 sesenta y uno del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha jueves 13 trece de noviembre del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.



Rodrigo Rodríguez Gutiérrez.
Regidor.

Blanca Araceli Flores Saavedra.
Regidora.

Juan Manuel Flores López.
Regidor.

Judith Hernández Castellanos.
Regidora.

Francisco Isaac de Jesús
Castellano León.

Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria número 61 sesenta y uno del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha jueves 13 trece de noviembre del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----